

EVALUACIÓN DEL PROYECTO:

“Emakumeok Martxan: euskal emakumeok munduko emakume migratzaileen giza eskubideen defentsan parte hartzen”

promovido por



Documento elaborado por:



EVALUACIÓN DESARROLLADA ENTRE 2020 Y 2022

INDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
2. LAS FASES, LAS DIMENSIONES Y LOS CRITERIOS DE LA EVALUACIÓN	4
2.1 RESUMEN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN	4
2.2 LOS OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN	4
2.3 LAS DIMENSIONES DE LA EVALUACIÓN	5
3. LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN	7
3.1 RESULTADOS VINCULADOS A LA DIMENSIÓN DE INTERSECCIONALIDAD 7	
3.1.1 Criterio 1. Profundizar en el binomio sujeto mujer-sujeto migrante.....	7
3.1.2 Criterio 2. Reflejo de las violencias de las que son objeto las mujeres migradas en los mensajes de sensibilización y productos que se han desarrollado en el proyecto.....	8
3.2 RESULTADOS VINCULADOS A LA DIMENSIÓN DE EMPODERAMIENTO DE MUJERES	11
3.2.1 Criterio 1. Participación de la población sujeto	11
3.2.2. Criterio 2. Generación de sujeto político	15
3.2.3 Criterio 3. Desarrollo de capacidades para incidencia política	15
3.3 RESULTADOS VINCULADOS A LA DIMENSIÓN DE IDENTIFICACIÓN DE LOS DERECHOS	18
3.3.1 Criterio 1. Capacidad de las mujer migradas de identificar los derechos vulnerados.....	18
Criterio 3.3.2 Capacidad de las mujeres migradas de identificar las causas estructurales, actores y responsables de la vulneración de sus DDHH	20
3.4 RESULTADOS VINCULADOS A LA DIMENSIÓN COLECTIVA DE LOS DERECHOS	22
3.4.1 Criterio de generación de alianzas para la reivindicación de los derechos de las mujeres migradas	22
3.4.2. Criterio 2. Adhesión con las causas de las mujeres migradas	23
4. LOS APRENDIZAJES GENERADOS EN EL PROYECTO	25
LA SATISFACCIÓN.....	25
LA INSATISFACCIÓN	25
LA DUDA	26
LA INNOVACIÓN.....	26
5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	27
5.1 INTERSECCIONALIDAD	27
5.2 EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES.....	28
5.3 IDENTIFICACIÓN DE LOS DERECHOS	29
5.4 DIMENSIÓN COLECTIVA DE LOS DERECHOS	29
5.5 APRENDIZAJES.....	29

1. INTRODUCCIÓN

El proyecto “Emakumeok Martxan: euskal emakumeok munduko emakume migratzaileen giza eskubideen defentsan parte hartzen” promovido por Alboan, se ha estructurado en torno a un objetivo específico, un objetivo general y 4 resultados, tal y como exponemos a continuación:

Objetivo general: Avanzar en el respeto y protección de los derechos de las mujeres migrantes en las distintas fases de los flujos migratorios que se producen a nivel global

Objetivo específico: Concienciar, implicar y movilizar a la ciudadanía y la clase política vasca para la defensa de los derechos de las mujeres en todo el proceso migratorio, capacitando a mujeres migradas y mujeres comunicadoras como agentes de transformación

Resultado 1. MUJERES MIGRADAS (titulares de derechos) Y MUJERES COMUNICADORAS (titulares de responsabilidades) se forman, capacitan y empoderan como agentes de transformación para la defensa de los derechos de las mujeres migrantes

Resultado 2. La CIUDADANÍA VASCA (titulares de responsabilidades) CONOCE y COMPRENDE las violencias que enfrentan las mujeres en contextos de movilidad y su vinculación con las relaciones de género, y se MOVILIZA en favor de la protección de sus derechos

Resultado 3. PERSONAL TÉCNICO Y POLÍTICO, con responsabilidad en el ámbito de las migraciones, (titulares de obligaciones) conocen las vulneraciones de derechos que sufren las mujeres migrantes y se implican en la promoción de medidas que garanticen el respeto de sus derechos tanto en los procesos de movilidad forzosa como en sus procesos de inserción sociolaboral en el País Vasco.

Resultado 4. Las ENTIDADES (titulares de responsabilidades) que lideran el proyecto se fortalecen en la gestión medioambiental y en la integración del enfoque de derechos en proyectos educativos.

Es un proyecto que cuenta con un marcado enfoque de Derechos Humanos, que a través de la intervención diseñada, pretende avanzar en el respeto de los Derechos Humanos de las mujeres migradas, fortaleciendo sus capacidades y empoderándolas; a la vez que pretende promover la movilización social de la sociedad vasca y la implicación de las instituciones políticas.

2. LAS FASES, LAS DIMENSIONES Y LOS CRITERIOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 RESUMEN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN

El proceso de evaluación del proyecto “Mujeres en Marcha” se ha desarrollado en base a las siguientes fases:

Fase 1. Formación: esta fase se desarrolló en enero de 2021 y contempló dos sesiones de trabajo. En la primera sesión formativa se consensuaron los criterios evaluativos globales a través de los cuales pudimos establecer unas dimensiones de evaluación también de carácter global. En la segunda sesión abordamos el diseño de las herramientas de recogida de información para los cuatro resultados del proyecto.

Fase 2. Diseño de las herramientas de evaluación: en concordancia con la ejecución del proyecto, el equipo técnico de Alboan se encargó de diseñar las herramientas de evaluación de las acciones realizadas en el periodo comprendido entre enero y julio de 2021. Estas herramientas fueron revisadas por la consultora contratada para el proceso de evaluación. Esta fase si bien empezó en enero de 2021 se ha desarrollado a lo largo de todo el proceso de ejecución.

Fase 3. Recogida de información cualitativa y análisis preliminar. En el año 2022 se ha realizado un taller de evaluación con mujeres migradas participantes en el proyecto y también con el equipo de ejecución. También se ha realizado una análisis preliminar de la información cualitativa recogida hasta el momento, sobre todo vinculada a la intervención dirigida a mujeres comunicadoras.

Fase 4. Análisis y elaboración del informe de evaluación.

2.2 LOS OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

Los **objetivos de la evaluación** han sido los siguientes:

- Analizar el impacto que el proyecto ha tenido en termino de fortalecimiento de capacidades y empoderamiento de las mujeres migradas a las que se dirige
- Trasladar aprendizaje y elementos de mejora vinculados a la incorporación del enfoque de Derechos Humanos con perspectiva de género
- Analizar las estrategias que se han puesto en marcha para impulsar participación de la población sujeto desde una perspectiva de género

2.3 LAS DIMENSIONES DE LA EVALUACIÓN

Tal y como hemos comentado anteriormente, al inicio de la ejecución del proyecto se realizaron dos talleres de evaluación con el fin diseñar las dimensiones y criterios del proceso de evaluación.

En la primera sesión formativa de evaluación se realizó una explicación teórica de algunos conceptos, cómo el sistema de seguimiento, la evaluación y la sistematización, buscando identificar de qué manera estos tres conceptos se retroalimentan entre ellos. También se profundizó en las diferentes definiciones de una evaluación ateniendo a tu temporalidad (evaluación previa, intermedia o final), a la procedencia del equipo evaluador (evaluación interna, externa o mixta) y al propósito (evaluación de impacto o de resultado).

Posteriormente, el contenido se centró en el “**para qué evaluar**”, es decir, en **los criterios de evaluación**. Para ello, se explicaron tanto los criterios clásicos de evaluación (eficacia, eficiencia, pertinencia, impacto y viabilidad) como otros criterios vinculados a la Evaluación Feminista (interseccionalidad, empoderamiento, etc.) o a la Evaluación con Enfoque de Derechos Humanos (universalidad, no discriminación, dimensión colectiva, etc.).

Tras el proceso de reflexión, el equipo técnico de Albaon estableció las siguientes dimensiones de evaluación del proyecto, vinculadas específicamente a la Evaluación Feminista y a la evaluación con enfoque de Derechos Humanos. Para cada dimensión, el equipo participante formuló preguntas de evaluación:

Esquema 1. Las dimensiones de evaluación del proyecto “Mujeres en Marcha”

DIMENSIONES DE EVALUACIÓN	PREGUNTAS DE LA EVALUACIÓN
Interseccionalidad EVALUACIÓN FEMINISTA	• Profundizar en el binomio sujeto mujer-sujeto migrante: ¿De qué manera el proyecto es capaz de identificar las necesidades que son específicas de este colectivo? • ¿El proyecto sea capaz de reflejar estas necesidades en los mensajes de sensibilización y productos que desarrolla?
Empoderamiento de las mujeres EVALUACIÓN FEMINISTA	• ¿De qué manera se ha fomentado la participación activa de las mujeres migradas y de las mujeres comunicadoras en el proyecto? • Construcción de sujeto político ¿Hasta qué punto el proyecto está logrando que las mujeres avancen en el nivel de organización colectiva y ello tenga un efecto multiplicador? • El proyecto ¿ha permitido desarrollar capacidades para incidencia política en las mujeres migradas y comunicadoras participantes?
Identificación de los derechos ENFOQUE DE DERECHOS	• ¿Ha aumentado la capacidad de las mujeres migradas de identificar sus derechos vulnerados?

Dimensión colectiva de los derechos ENFOQUE DE DERECHOS	• ¿El proyecto ha permitido generar alianzas entre Albaon y otras entidades para la reivindicación de los derechos de las mujeres migradas? • ¿De las estrategias de sensibilización/incidencia contempladas en el proyecto cuáles permiten generar mayor adhesión de la ciudadanía hacia la causa de las mujeres migrantes?
---	---

En el segundo taller se trabajó el **cómo evaluar**. Para ello, se expusieron diferentes herramientas de recogida de información, tanto cuantitativas como cualitativas y participativas.

En la reflexión posterior, el equipo técnico de Albaon socializó la necesidad de incorporar herramientas de evaluación de carácter participativo que pudieran dar respuestas a las dimensiones establecidas anteriormente. En este sentido, se consideró válido construir herramientas que permitan recoger la experiencia subjetiva mediante técnicas como el cuaderno de viaje, la línea del tiempo, etc.

3. LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

3.1 RESULTADOS VINCULADOS A LA DIMENSIÓN DE INTERSECCIONALIDAD

La interseccionalidad en este proyecto se entiende desde el cruce de distintas variables como la clase social, el sexo, el género, el empleo, la procedencia geográfica y el contexto del país de origen de las mujeres migradas; y cómo estas variables tienen una incidencia en términos de violencia machista.

3.1.1 Criterio 1. Profundizar en el binomio sujeto mujer-sujeto migrante

El proyecto ha contemplado una formación dirigida a mujeres migradas, la cual se ha desarrollado en torno tres módulos didácticos. En el primer módulo, se abordaron las causas de la feminización de las migraciones; en el segundo módulo, mediante la realización de dos talleres, se profundizó en las formas de violencia a las que se enfrentan las mujeres migradas en la sociedad de destino, así como en la identificación de estrategias de resistencia. En el tercer módulo, se llevaron a cabo 2 talleres de comunicación para que las mujeres migradas pudieran desarrollar habilidades para la elaboración de discursos de reivindicación de sus derechos. El objetivo principal de la formación ha **sido empoderar a las mujeres migradas para que puedan expresar sus demandas de derechos de manera efectiva.**

Este itinerario formativo ha sido especialmente relevante de cara a **ampliar el conocimiento de las mujeres migradas en torno a las violencias de las que han sido objeto en los países de origen y durante el viaje/tránsito hasta llegar al País Vasco/Euskal Herria.**

De hecho, en base a la evaluación realizada del itinerario formativo, podemos decir que hasta **58 mujeres de las 75 que participantes, valoran haberse identificado como titulares de derechos, tomar conciencia y nombrar las violencias que les afectan así como ampliar su capacidad de comunicar ante los medios las reivindicaciones de derechos.**

En lo concreto, las mujeres migradas han señalado que el itinerario formativo les ha permitido nombrar y visibilizar las siguientes violencias de las que son objeto en la sociedad de destino:

- **Violencias** vinculadas al **racismo imperante** tanto en los países de tránsito como de destino y que se refleja en el ser objeto de distintos **estereotipos y prejuicios culturales** que suponen un freno al proceso de integración social en las sociedades de acogida. Estos estereotipos y prejuicios, los relacionan especialmente con la cultura de procedencia (*"discriminación por ser latina"; "discriminación por mi cultura"; "Injusticia, estereotipos o rumores"; "violencia racial en el supermercado"*)
- Las mujeres migradas participantes también nombran las **violencias económicas**, mencionando las trabas con las que se encuentran de cara a encontrar un empleo más allá del sector doméstico y de cuidados (*"encasillamiento en el sector de los cuidados a pesar de tener otra profesión"*)

- También hablan de las violencias de las que han sido objeto por **ser mujeres**, en las que incluyen experiencias de **violencia de género** (tanto física como psicológica) a mano de su pareja o expareja
- **Violencia institucional**, relacionadas con los trámites administrativos necesarios para el acceso a derechos básicos como el empleo, la vivienda o la educación

Es muy importante señalar – desde una perspectiva interseccional – el cruce entre el **género, la edad y la raza-origen** que señalan las mujeres migradas, al hablar de cómo el cruce de estas tres variables suponen el establecimiento de violencias particulares que fomentan un nivel mayor de exclusión y discriminación social. En este sentido, entienden **la violencia de las que son objeto como múltiple y compleja**.

Vemos por tanto que **la estrategia que se ha utilizado en el proyecto para profundizar en el binomio sujeto mujer-sujeto migrante**, ha pasado por el reconocimiento de las violencias de las que son objeto las mujeres migradas en la sociedad de destino. Y **que este reconocimiento ha permitido visibilizar como las variables de género, edad y raza origen, tienen un mayor impacto en estas violencias**.

3.1.2 Criterio 2. Reflejo de las violencias de las que son objeto las mujeres migradas en los mensajes de sensibilización y productos que se han desarrollado en el proyecto

El proyecto ha contado con distintos espacios de sensibilización y productos que han tenido como objetivo concienciar e implicar en la defensa de los derechos de las mujeres en todo el proceso migratorio. Estos espacios han sido los siguientes:

- **Resultado 1.**
 - **Encuentro mujeres migradas: “Voces diversas, ecos para defender nuestros derechos”.** El 6 y 7 de noviembre de 2021 se celebró en el salón de actos de Arrupe Etxea. Participaron 63 mujeres de 11 asociaciones y 14 orígenes diversos. El encuentro tuvo como objetivo fortalecer los vínculos entre mujeres migradas diversas y poder compartir y reflexionar sobre temas que les inquietan y que ellas han propuesto: 1) Ley de Extranjería y Protección internacional, 2) Políticas de acogida con perspectiva de género, 3) Empleo del hogar y de cuidados y 4) Acceso al empleo más allá del empleo de Hogar y cuidados.
- **Resultado 2.**
 - **Elaboración, publicación y presentación del informe “La realidad de las mujeres en los procesos migratorios”.** Un informe divulgativo realizado a partir de la recopilación de datos cuantitativos, la revisión de fuentes secundarias y testimonios de mujeres migrantes que han participado en alguna de las actividades del R1, que ha pretendido, desde una perspectiva de género y enfoque transnacional, analizar las vulneraciones de derechos a mujeres migrantes y migradas a lo largo de todo el proceso migratorio (origen – tránsito – destino); para denunciar cómo las reglas y roles de género influyen en las causas y consecuencias de los procesos migratorios.

- **Grabación y edición de los vídeos breves sobre las fases del proceso migratorio a partir de voces de mujeres en distintos contextos.**
- **Realización de actividades educativas sobre las vulneraciones de los derechos de las mujeres en todo el proceso migratorio en el marco de la Semana de los Derechos de las Mujeres Migradas.** Estas jornadas han sido dirigidas tanto a un público infantil – juvenil como a la ciudadanía en general, de las siguientes localidades: Vitoria – Gasteiz, Zarauz, Eibar, Bilbao, Donostia- San Sebastián y Durango. En lo concreto, se ha tratado de carpas instaladas en la vía pública. Durante los fines de semana se han realizado actividades artísticas; y entre semana, por las mañanas se han realizado juegos educativos con niños niñas y adolescentes; por las tardes, se han llevado a cabo charlas para la ciudadanía en general. En total, en estas actividades han partido 2544 personas adultas y 1515 adolescentes.

El equipo técnico que ha ejecutado el proyecto y que ha sido compuesto por personas participantes tanto de Alboan como de la Fundación Ellacuría, señala que en los distintos espacios de sensibilización y de comunicación que se han generado, **los mensajes que se han transmitido han hecho hincapié en difundir las violencias de las que son objeto las mujeres migradas en origen, tránsito y destino, intentado por tanto visibilizar estas violencias en las distintas fases del proceso migratorio.**

Entre los **elementos positivo**, cabe destacar en primer lugar, que **los mensajes se han construido a partir de la realidad y las vivencias de las mujeres migradas que han participado en el proyecto; en segundo lugar, que esto estos mensajes se han adaptado a los perfiles de los públicos beneficiarios tanto en forma como en contenido, lo cual ha permitido difundir entre un abanico de públicos muy amplios y diversos la situación de las mujeres migradas que viven en nuestro entorno.**

No obstante, se han identificado **algunos elementos de mejora:**

- En el informe "La realidad de las mujeres en los procesos migratorios" se considera que podría haberse incluido de manera más significativa el testimonio de las mujeres migradas, ya que actualmente se percibe como "demasiado teórico", a pesar de incluir algunas citas de estas mujeres.
- Dificultad de relatar mediante herramientas visuales (videos o fotografías) la realidad de las mujeres en destino.

Por último, nos parece de interés dar a conocer algunos datos vinculados al **impacto en términos de sensibilización sobre la realidad de las mujeres migradas que el proyecto ha conseguido alcanzar a través de los espacios de sensibilización que han sido puestos en marcha:**

- **El 96%** de las personas que han participado en las actividades de reflexión sobre las cadenas globales de cuidados (actividades vinculadas a las carpas) **señalan haber comprendido la relación entre la crisis social de los cuidados en nuestro entorno, las cadenas globales de cuidados y los derechos sociales y laborales que ven vulnerados las trabajadoras del hogar migradas**

- El 97% de la ciudadanía que ha participado en las actividades educativas (carpas) dice **haber aumentado su comprensión de las vulneraciones de los derechos de las mujeres migrantes y cómo el género es un factor condicionante.**
- El 97% de la ciudadanía que ha participado en las actividades educativas (carpas) señala **comprender mejor las vulneraciones de derechos de las mujeres migrantes.**

En términos de sensibilización ciudadana, vemos por tanto que el proyecto ha conseguido **concienciar sobre la vulneración de los derechos humanos de las mujeres migradas, fortaleciendo entre otros elementos, la comprensión del vínculo entre crisis social de los cuidados, las cadenas globales de los cuidados y los derechos sociales y laborales de las mujeres migradas.**

Sin embargo, **desde una perspectiva interseccional, se recomienda incorporar de forma más contundente mensajes que aporten una mayor comprensión de cómo factores vinculados a la edad o la raza – origen, pueden dar lugares a discriminaciones particulares, aumentando aún más la situación de vulnerabilidad a la que se enfrentan las mujeres migradas.**

3.2 RESULTADOS VINCULADOS A LA DIMENSIÓN DE EMPODERAMIENTO DE MUJERES

Para la dimensión de empoderamiento se definieron 3 criterios: la participación de la población sujeto, la generación de sujeto político y el desarrollo de capacidades para incidencia.

3.2.1 Criterio 1. Participación de la población sujeto

En términos de participación de la población sujeto la evaluación se ha centrado sobre todo en identificar los niveles de participación en los públicos beneficiarios con los que se ha trabajado en clave “de proceso”, y específicamente con las mujeres migradas y las mujeres comunicadoras.

Mujeres migradas

Tal y como ya hemos mencionado, las mujeres migradas han participado en un itinerario formativo que ha tenido como objetivo avanzar en su empoderamiento para expresar sus demandas de derechos de manera efectiva. En la formulación del proyecto se había previsto que participaran en el itinerario formativo **un total de 30 mujeres, sin embargo, la actividad alcanzó un total de 75 participantes.**

Pero la participación de las mujeres migradas no ha quedado reducida al itinerario formativo, ya que:

- EL 72% de las mujeres migradas, que han completado el itinerario de formación, han configurado el grupo motor para la preparación y participación en espacios de sensibilización e incidencia vinculadas al proyecto.
- De éstas, el 66% han formado parte del grupo motor para la organización del encuentro “Voces diversas, ecos para defender nuestros derechos”
- El 50% ha participado en el encuentro con comunicadoras y en la preparación del guion de los mensajes que querían transmitir
- El 61% mujeres ha participado en la Semana de Derechos de las Mujeres Migrantes, tanto en la organización y desarrollo del world café sobre cuidados, como en la mesa redonda sobre igualdad de derechos.

Podemos concluir por tanto que las mujeres migradas han tenido una papel clave en este proyecto en la medida en qué las estrategias de sensibilización, comunicación e incidencia política se han construido a partir de sus experiencias, realidades y vivencias. Además, ellas mismas han podido transmitir su realidad, sus necesidades y demandas al haber participado de forma activa en distintos espacios creados en el marco del proyecto de visibilización de la realidad de las mujeres migradas.

Mujeres comunicadoras

En cuanto a las mujeres comunicadoras, el proyecto ha contemplado por un lado una formación sobre la movilidad humana con perspectiva de género, organizada en 4 sesiones; y un viaje de prensa a República Democrática del Congo entre mujeres comunicadoras, vascas y congoleñas, para compartir experiencias y conocimiento en torno al papel que juega la comunicación como herramienta para dar a conocer, denunciar e incidir sobre las causas de la migración forzada que empujan a las mujeres a abandonar sus hogares.

En este proceso han participado un total de 12 mujeres comunicadoras de medios como DEIA, Berria, EITB y Pikara Magazine, entre otros.

Presentamos en la siguiente tabla, de forma resumida, el proceso llevado a cabo con mujeres comunicadoras:

Sesión/Viaje	Contenido
Sesión formativa 1. 21 de diciembre de 2021	El objetivo de esta sesión ha sido presentar al grupo, trabajar en favor de la generación de confianza y cercanía entre las participantes, y presentar el proyecto de Mujeres en Marcha.
Sesión formativa 2. 24 de enero de 2022	El objetivo de esta sesión ha sido acercar a las mujeres comunicadoras al contexto de RDC y al trabajo de AFEM (Asociación de Mujeres Comunicadoras de Kivu Sur) organización aliada con la que Alboan trabaja. Por otro lado, tras haber mantenido conversaciones regulares y fluidas con Caddy Adzuba y Julienne Baseke, miembro del Comité Administrativo y Directora de AFEM, respectivamente, se pudo presentar la agenda de viaje y comenzar a trabajar las agendas individuales de cada comunicadora
Sesión formativa 3. 17 de febrero de 2022	En la medida en que el proyecto de mujeres en marcha pretende visibilizar la realidad de las mujeres en las diferentes fases de los procesos migratorios, esta tercera y última sesión (previa al viaje), además de terminar de acordar cuestiones logísticas, se centró en acercar la realidad de las mujeres migrantes en Euskadi. Para ello, se contó con la participación de Marie Lucía Monsheneke, activista congoleña en Euskadi y miembro de FAMEK, quien compartió su testimonio sobre ser mujer migrante en Euskadi.
Viaje a República Democrática del Congo 26 de febrero al 4 de marzo	Los principales motivos por lo que se realizó el viaje a RDC fueron: ○ Porque con más de 5 millones de personas desplazadas, vive una de las crisis humanitarias más complejas y prolongadas en el panorama internacional. Además, es una de las zonas del mundo más difíciles para ser mujer, ya que la violencia sexual generalizada y sistemática se ha convertido en una de las principales armas de guerra para desestabilizar a la población. ○ Por la alianza entre Alboan y AFEM, organización aliada que promueve la libertad de prensa para la defensa de los derechos de las mujeres y la sensibilización, la formación de mujeres periodistas en perspectiva de género y una emisora de radio cuyo objetivo principal es ofrecer un espacio alternativo de participación igualitaria para mujeres y hombres.

	Tanto en la preparación del viaje y de las sesiones previas como durante el viaje, el trabajo con AFEM fue clave pues ofreció el contacto directo con la realidad de las mujeres en contextos de salida; promover aprendizajes bidireccionales sobre la importancia de apostar por la comunicación feminista, así como visibilizar y compartir buenas prácticas de su trabajo a fin de ser altavoz de las luchas y resistencias de las mujeres de Kivu Sur.
Sesión 4	Evaluación final del proceso

Al igual que las mujeres migradas, también las mujeres comunicadoras han tomado parte activa en otras actividades del proyecto. De hecho, tras el viaje a RDC varias mujeres comunicadoras vascas comunicaron distintos contenidos en sus propios medios de comunicación y en sus redes sociales.

Asimismo, participaron en los siguientes espacios:

- **Semana del 8M 2022: agenda política y de medios.** Aprovechando la vuelta del viaje de RDC de las mujeres comunicadoras y la presencia de Caddy Adzuba en Bilbao, [el informe fue presentado el 7 de marzo en una rueda de prensa](#) en la que participaron Caddy Adzuba, Pilar Kaltzada (Linking Ideas), África Baeta (ETB), Jenny Paula Tenorio, en representación de las mujeres participantes de las mujeres migradas, Lucía Rodríguez de Entreculturas y miembro del grupo motor y permanente del proyecto, y Sara Diego que acompañó a las mujeres comunicadoras en el viaje a RDC y es técnico de incidencia política en Alboan. Además, a lo largo de esa semana, las comunicadoras participaron en espacios con agentes políticos y facilitaron la participación de Caddy Adzuba en diversos medios de comunicación.
- **Sesión con mujeres migradas vinculada al R1.** Un encuentro de escucha y diálogo con un grupo de 10-15 mujeres migradas diversas. La dinámica consistió en un primer momento breve de presentación de las comunicadoras, al que le siguió la presentación más extensa (en forma de testimonio) de las mujeres migradas. Mediante su testimonio, además de presentarse, expresaron los tipos de violencias que atraviesan su día a día. Tras la escucha, se generó un ambiente de construcción colectiva y reconocimiento mutuo en el que se identificaron la diversidad de situaciones de injusticia, se compartieron reivindicaciones y denuncias, y se realizó un análisis crítico sobre cómo los medios convencionales comunican sobre estas realidades.
- **Semana por los derechos de las mujeres migrantes. Carpas en Durango y Zarautz (R2).** La participación de las comunicadoras consistió en hablar sobre el poder de la comunicación y sobre cómo las narrativas impactan en las construcciones sociales. A través de su experiencia profesional y de la experiencia en la RDC, compartieron maneras alternativas de comunicar para favorecer la mirada crítica de la sociedad.
- La **jornada internacional Mujeres en Marcha (8 de noviembre 2022)**, en la que se creó un espacio donde a partir de las voces, experiencias y testimonios de mujeres diversas, dialogaron, analizaron y profundizaron, desde diferentes dimensiones, en la relación existente entre migración, género y vulneración de derechos. El tercer panel de las jornadas trató sobre **“El poder de la comunicación en la construcción de narrativas alternativas”** y participaron dos de las mujeres comunicadoras vascas

Desde el equipo técnico del proyecto que ha coordinado el proceso con mujeres comunicadoras y que ha desarrollado distintas sesiones de evaluación, se señala que **los espacios generados** junto con las mujeres comunicadoras **así como los contenidos generados** por las mismas, han **favorecido el compromiso de la ciudadanía vasca con la protección de los DDHH de las mujeres migrantes** en la medida en que visibilizan y denuncian la realidad de dichas mujeres y evidencian la corresponsabilidad de la ciudadanía vasca y el cambio de paradigma. Además, estos espacios han **fomentado la comprensión crítica de la multicausalidad de la movilidad humana y la generación de narrativas alternativas en el 100% de las comunicadoras vascas.**

Retroalimentación entre mujeres migradas y mujeres comunicadoras

Según el equipo de ejecución del proyecto, **la retroalimentación entre ambos perfiles (mujeres migradas y mujeres comunicadoras) se ha establecido en el marco de un encuentro en el que las mujeres migradas exigieron a las mujeres comunicadoras un cambio de narrativa a la hora de abordar los derechos humanos de las mujeres migradas en los medios de comunicación.** Dicha demanda fue también acompañada por la **exigencia de parte de las mujeres migradas de contar con más espacios para poder trasladar de primera mano sus vivencias y necesidades específicas.**

Las mujeres comunicadoras escucharon estas demandas desde cierta “autocrítica” y a raíz de este encuentro **realizaron distintas entrevistas a mujeres migradas, con el fin de visibilizar su situación y dar respuesta a la esta demanda de tener “mayor voz” en el entramado comunicativo.**

Si bien es cierto que el proyecto ha generado varios espacios en los que han participado las mujeres migradas y las mujeres comunicadoras, **sólo ha habido un espacio específico para que ellas estuvieron en contacto y pudieran intercambiar sus visiones.** La falta de espacios de intercambio entre mujeres migradas y mujeres comunicadoras, según el equipo de ejecución del proyecto, se debe al hecho de que el viaje a RDC se retrasó por la pandemia a mayor de 2022 – es decir, seis meses antes de la finalización del proyecto, quedando muy poco tiempo para organizar más espacios de estos tipos.

Entendemos que en el marco de procesos como los que ha impulsado este proyecto, la creación de espacios de intercambio de conocimiento entre mujeres migradas y mujeres comunicadoras son imprescindibles para seguir generando un cambio de narrativa en torno la vulneración de los derechos humanos con perspectiva de género; y es por ello, que en la fase de continuidad de este proyecto, **se recomienda desarrollar una estrategia de construcción colectiva de narrativas comunicativas inclusivas, mediante la creación de espacios de intercambio entre mujeres migradas y mujeres comunicadoras.**

3.2.2. Criterio 2. Generación de sujeto político

Mujeres migradas: del empoderamiento individual al empoderamiento colectivo

En el grupo de discusión, las mujeres migradas han señalado tener un nivel de satisfacción muy alto con el itinerario formativo en el que han participado, en la medida que aseguran sentirse ahora más empoderadas. Este proceso de **empoderamiento individual** se ha generado en base a una intervención que ha actuado a dos niveles: por un lado, **la formación en torno a las violencias que afectan a las mujeres por su condición de mujeres y migradas**; y por otro, **por haber establecido un proceso de reflexión compartido que las ha ayudado a entender cómo estas violencias responden a dinámicas estructurales generadoras de desigualdades y que poco o nada tienen que ver con elecciones individuales**. De hecho, las mujeres migradas afirman que participar en este proceso les ha ayudado desde diferentes perspectivas:

- Entender que su experiencia individual es en realidad una experiencia colectiva: las sensaciones de malestar, soledad y ansiedad derivadas por las múltiples trabas a las que se han tenido que enfrentar durante su proceso migratorio, las entienden ahora como una consecuencia de las violencias de las que han sido objeto. Ello les ha permitido analizar su situación particular desde una perspectiva social, entendiendo que lo que han vivido no es una consecuencia derivada de su "forma de ser" o de sus decisiones personales (individualización de la responsabilidad), sino un problema colectivo causado por fenómenos estructurales.
- Entender las violencias de las que han sido objeto como una vulneración de los derechos humanos, les ha permitido transitar hacia un proceso de empoderamiento individual que las está ayudando a sentir que son sujetos de derechos, es decir, merecedoras de desarrollarse plenamente en el país en el que han elegido emigrar.

El itinerario formativo en el que han participado les ha dotado de seguridad y de legitimidad. Son conscientes de las violencias que han sufrido y de las discriminaciones de las que siguen siendo objeto, y consideran que ahora es importante dar un paso más, **empoderándose colectivamente** para reivindicar los derechos que les están siendo vulnerados. **Se recomienda por tanto seguir afianzando la intervención llevada a cabo en este proyecto, para seguir fortaleciendo capacidades – sobre todo comunicativas y de trabajo en red - para que las mujeres migradas puedan seguir generando demandas y procesos de incidencia política.**

3.2.3 Criterio 3. Desarrollo de capacidades para incidencia política

Mujeres migradas

En el itinerario formativo también se ha trabajado **la capacidad de respuesta colectiva de las mujeres migradas para hacer valer sus derechos**. Del trabajo realizado es importante señalar que a pesar de las discriminaciones experimentadas, destaca en las mujeres migradas **su capacidad de identificarse como sujeto de**

derecho así como la conciencia que tienen de la importancia de buscar la unidad en la participación.

Desde esta perspectiva, las **demandas de denuncia colectivas** que socializan son las siguientes:

- Exigencias vinculadas a la Ley de Extranjería: trámites para solicitar o renovar los permisos de residencia y trabajo o para la reagrupación familiar
- Exigencia de políticas de acogida más inclusivas y que den mayores oportunidades en el acceso al empleo, pero también de gestión positiva de la diversidad cultural, religiosa, étnica etc.
- Exigencia del cumplimiento de los DDHH y la flexibilización de trámites para solicitar o renovar los permisos de residencia y trabajo
- Reconocimiento de las formaciones y experiencias profesionales en los países de origen para poder acceder a otros nichos laborales.

Mujeres comunicadoras

Tal y como hemos comentado anteriormente, en el marco de este proyecto se llevó a cabo un viaje a la República Democrática del Congo, en el que participaron mujeres comunicadoras, vascas y congoleñas, con el objetivo de compartir experiencias y conocimiento en torno al papel que juega la comunicación como herramienta para dar a conocer, denunciar e incidir sobre las causas de la migración forzada que empujan a las mujeres a abandonar sus hogares y las violencias y vulneraciones de derechos que enfrentan a lo largo del proceso migratorio.

Además de **conocer y comprender el contexto de la RDC**, las mujeres comunicadoras vascas **reconocen que el encuentro con mujeres comunicadoras de AFEM les ha generado distintos aprendizajes**, de los cuales reconocen la necesidad e importancia de continuar profundizando:

- Haber conocido, en primera línea, una cara poco visible del conflicto: la de las mujeres activistas que arriesgan su vida para luchar desde dentro por sus derechos y el de sus “hermanas”. Reconocen que el trabajo de AFEM no es sólo comunicar o sensibilizar, sino que también la incidencia política. Una característica poco habitual en el periodismo de nuestro entorno y en los medios de los cuales algunas de las comunicadoras forman parte.
- Esta incidencia política es posible gracias al trabajo de periodismo de investigación que caracteriza a AFEM. Un periodismo basado en la escucha de los testimonios y voces de las personas que viven en los territorios, a los que AFEM llega gracias a una **estructura descentralizada y basada en el trabajo coordinado y en red**. Frente a la tendencia del panorama mediático local y estatal, dirigido a la concentración de medios de comunicación en oligopolios; **AFEM promueve un periodismo descentralizado, que se acerca a los territorios y zonas poco accesibles, para romper el silencio de quienes no tienen voz**.
- Esta manera de hacer periodismo promueve nuevas narrativas, de ahí que las mujeres comunicadoras vascas sienten la **necesidad de compartir estrategias**

para generar este periodismo alternativo que promueva una mayor presencia de narrativas inclusivas en los medios de comunicación y redes sociales.

En la medida en que fue un viaje de encuentro y de aprendizaje mutuo, las **comunicadoras de ambos países han resaltado la fuerza de compartir e intercambiar experiencias con otras mujeres y periodistas**. Además, las mujeres de AFEM también destacaron la necesidad de mantener la relación entre comunicadoras para colaborar y tejer una red que ayude visibilizar el contexto de RD Congo y la realidad que las mujeres viven en dicho país; y dar a conocer el modelo de trabajo de AFEM.

- A pesar de la diversidad de contextos, de medios de comunicación y de modelos de trabajo, el encuentro ha servido para reconocer la existencia de vínculos y luchas comunes y mostrar la potencialidad de aprendizaje mutuo. En este sentido, todas las comunicadoras expresan la importancia de trabajar en **identificar objetivos comunes y necesidades compartidas, que puedan ir afrontando gracias al fortalecimiento de las relaciones iniciadas y el trabajo en red**.

Podemos por **tanto afirmar que el encuentro entre mujeres comunicadoras vascas y congolesas ha conseguido fortalecer las capacidades para la incidencia política de ambos colectivos, y es por ello, que se recomienda consolidar el trabajo en red iniciado en esta primera fase del proyecto, mediante la creación de una alianza entre comunicadoras de distintos contextos geográficos**, que tenga como objetivo:

- Denunciar las vulneraciones de derechos que están en la raíz de las migraciones de las mujeres
- Promover una mayor presencia de narrativas inclusivas en los medios de comunicación y redes sociales
- Identificar estrategias de comunicación, incidencia, sensibilización, financiación comunes
- Facilitar contactos, experiencias, recursos materiales y económicos

3.3 RESULTADOS VINCULADOS A LA DIMENSIÓN DE IDENTIFICACIÓN DE LOS DERECHOS

Para la dimensión de identificación de los derechos se definieron 2 criterios: capacidad de las mujeres migradas de identificar los derechos vulnerados; y capacidad de identificar las causas estructurales, actores y responsables de la vulneración de sus DDHH

3.3.1 Criterio 1. Capacidad de las mujer migradas de identificar los derechos vulnerados

Un ulterior resultado alcanzado mediante el itinerario formativo dirigido a las mujeres migradas, se puede identificar en el hecho de que este proceso **les ha permitido vincular de forma más específica las situaciones vividas a lo largo de su proceso migratorio** (país de origen, tránsito y llegada al país de destino) **con los derechos humanos vulnerados**. Señalamos a continuación, en palabras de las mujeres migradas, las situaciones vividas y el vínculo que hacen con los derechos humanos:

A) DERECHOS HUMANOS VULNERADOS EN EL PAÍS DE DESTINO

- **Derechos al empleo remunerado:**
"En mi país hasta los 35 somos productivas, una vez pasada esa edad, ya no lo somos"/ "No tenía derecho al trabajo digno y bien remunerado"
- **Derecho a la salud:**
"En mi país de origen no existe un control de ginecología. Hay salud, pero no hay nada, no te garantizan los derechos sobre la salud. El sistema sanitario está mal gestionado mal estructurado"/ "En mi país de origen no contamos con recursos sanitarios suficientes"
- **Derecho a la seguridad:**
El derecho a vivir en un país en paz. El derecho a vivir sin miedo. Te golpean, te violan, si vistes con los colores nacionales. El tráfico de personas, te aterra y mejor te vas. La guerrilla obliga a las personas a salir de tus tierras"/ "Mi madre migró porque invadieron mi país. Me faltaba la paz en mi país"
- **Derecho a la educación:**
"Tuve que salir para desarrollo profesional. No había buena educación".
- **Derecho a la libertad de expresión:**
"Derecho a la libertad de pensamiento. Los gobernantes no quieren que pensemos. Los que levantaban la voz eran perseguidos. Existía represión femenina".
- **Violencia de género:**
"Matrimonio forzado. Matrimonio precoz" / "Las mujeres se tenían que casar jóvenes y mi madre decidió que no quería ese futuro para mí y mis hermanas".

B) DERECHOS HUMANOS VULNERADOS DURANTE EL TRÁNSITO

- **Derecho a un trato digno**

"Me revisan como delincuente. Me cuestiona cada trabajador de la línea aérea. Me retuvieron, fue traumático. Me sacaron de la fila y me sometieron a interrogatorio, desconfianza, humillación y rabia por ser discriminada en mi primera experiencia racista. Me revisaron hasta bajar el pantalón"

- **Derechos a una vida libre de violencia**

"Abuso sexual, maltrato físico y psicológico. Los maridos exigen a sus mujeres emigrar sin previamente preguntarles si quieren vivir en otro país. Esto nos hace tener cadenas precarias y caemos en mafias de dominio y las autoridades debieran saberlo" / "A mí me violentaron desde la entrada, me detuvieron porque decían que venía a prostituirme"

- **Derecho a la privacidad**

"Cogieron mi teléfono y empezaron a revisar mis fotos privadas".

C) DERECHOS HUMANOS VULNERADOS EN EL PAÍS DE DESTINO

- **Derecho a la integración en el país de acogida**

"El racismo evidente o invisible es una violencia. Racismo hacia las mujeres que utilizan velo/ "Racismo hacia las mujeres negras. Las mujeres se sienten /" Sentí que era una delincuente por no tener papeles. Por ser una "ilegal" y "no poder trabajar".

- **La identidad herida**

"Esto me ha afectado en mi identidad. Me cuestiono lo que soy, lo que soy como mujer. Me han negado mi identidad"/ " Lidiar con eso es tan tedioso, tan horrible..."

- **Derecho a trabajar**

"Pero no podemos trabajar sin papeles nada, y lo segundo, el color de piel" /
"No hay relación entre trabajo y salario, no se ve lo que hacemos"

- **Negación de la protección internacional**

"Empezar a trabajar en negro. Pero cierran las puertas por no tener un documento" / "El sistema está preparado para que no puedas más y te vuelvas

- **Derecho a la escolarización**

"Se deniegan el crecimiento, la capacidad de desarrollar".

Podemos **concluir por tanto que las mujeres migradas participantes han podido nombrar y vincular las experiencias vividas con una vulneración de derechos humanos. Ello ha aumentado sus capacidades para sentirse más seguras y empoderadas a la hora de comunicar sus vivencias y necesidades.**

Sin embargo, **resulta estratégico seguir impulsando procesos de formación y reflexión en torno a los derechos de las mujeres, para que, desde esta conciencia inicial sobre cuáles son sus derechos, puedan articular procesos de reivindicación política y social junto a otras, como herramienta imprescindible**

para avanzar hacia un empoderamiento colectivo, que contribuya también en la mejora de su calidad de vida.

Criterio 3.3.2 Capacidad de las mujeres migradas de identificar las causas estructurales, actores y responsables de la vulneración de sus DDHH

El itinerario formativo realizado en el marco de la primera fase del proyecto de Mujeres en Marcha, también ha ayudado a las mujeres migradas participantes a profundizar en las causas estructurales, actores y responsables de la vulneración de sus derechos humanos. En lo concreto, las **mujeres reconocen las siguientes causas estructurales de las migraciones internacionales:**

- **El colonialismo y las relaciones económicas entre gobiernos cómo causa de las migraciones y del mantenimiento de la desigualdad**

"La economía mundial y su política, yo diría son las causas de la emigración. Todo pasa por los intereses de algunos gobiernos colonialistas que sólo les interesa el bienestar de ciertos países. Que ciertos países subdesarrollados que deben permanecer en la miseria y en la pobreza. A pesar de q ´+qué disponen de recursos humanos y naturales para su mejora de lo cual los discursos de América del Norte se aprovecha manteniendo la guerra, el hambre en muchos países y luego nos hablan de derechos humanos; que no se aplican en la mayoría. Mientras esos países colonialistas sigan explotando esos recursos, esa riqueza, la inmigración no parará".

- **La relación entre la pobreza y la falta de educación cómo causa de las migraciones**

"En mi país de origen (Marruecos), hay gente que desconoce la existencia de los derechos humanos internacionales, porque hay una ignorancia, hay analfabetismo, una desigualdad social sobre todo de muy pocas oportunidades para que la mujer pueda demostrar su valor y aportar algo a la sociedad. Ese motivo la obliga a ir al extranjero; para gozar de estos derechos. Luego, hay mujeres que tienen información, con un nivel de estudios, y formación que les gustaría salir al extranjero donde pueda desarrollar mejor sus conocimientos".

"En Centro América y Latino América, las necesidades económicas, y todas las desigualdades sociales son las principales causas que nos motivan a migrar. Lamentablemente, la pobreza, la falta de oportunidades, las cargas familiares. En resumen, es por la búsqueda de una vida mejor".

- **El machismo estructural cómo causa de las migraciones**

"Las mujeres," tenemos que ser cuidadoras, realmente es una estructura social, porque así nos han construido. Tenemos que salir a buscar mejores oportunidades llámese Nicaragua, Costa Rica, Guatemala, llámese Estados Unidos"

Cuando se pregunta al equipo de ejecución del proyecto cómo se han conceptualizado las violencias en la intervención realizada con mujeres migradas, se explica que se ha puesto el foco en el concepto de "continuum de violencia". Se trabajó este concepto desde la corporalidad de las mujeres migradas, para identificar cuáles eran sus dolores

como paso previo a la identificación de las violencias. En esta primera sesión el marco conceptual tenía que ver más con interseccionalidad, aunque en la segunda sesión se trabajó más desde un marco de violencia machista en las que se identificaron violencias simbólicas, estructurales y directas.

Podemos por tanto concluir que las **mujeres migradas participantes saben reconocer las causas estructurales de los procesos migratorios**, y mencionan el colonialismo, la subordinación entre países, los intereses económicos y la pobreza y el machismo estructural como las principales causas de las migraciones internacionales. Asimismo, reconocen que **detrás de la violencia de las que son objeto por ser mujeres y migradas, hay toda una estructura que legitima dicha violencia**. De esta manera, son capaces de entender el concepto de **violencia machista**, que se manifiesta a varios niveles: estructural, cultural y simbólica.

Sin embargo, **resulta estratégico seguir impulsando procesos de empoderamiento para profundizar en las causas estructurales de la vulneración de los derechos humanos en los países de destino (ley de inmigración, mercado de trabajo, etc.) para qué – desde este conocimiento – puedan adquirir habilidades que reviertan en acciones de incidencia política y social ajustada a las competencias y responsabilidades de los titulares de obligación (el Estado, las empresas, etc.).**

3.4 RESULTADOS VINCULADOS A LA DIMENSIÓN COLECTIVA DE LOS DERECHOS

Para la dimensión colectiva de los derechos se definieron 2 criterios: generación de alianzas para la reivindicación de los derechos de las mujeres migradas y el grado de adhesión a la causa de las mujeres migradas

3.4.1 Criterio de generación de alianzas para la reivindicación de los derechos de las mujeres migradas

El equipo de ejecución del proyecto, ha señalado que el proyecto ha permitido generar alianzas para la reivindicación de los derechos de las mujeres migradas a varios niveles:

- **Alianzas en claves de incidencia política:**

- En el marco de la estrategia de incidencia política a nivel estatal sobre los derechos humanos de las mujeres migradas: se ha generado una alianza entre Alboan con Entreculturas y SJM España.
- En relación al Pacto de Migración y Asilo de la UE: Entreculturas está participando en un espacio con otras organizaciones a nivel estatal, con el objetivo de realizar un análisis de la necesidad de incorporar la perspectiva de género en el Pacto Europeo. Alboan prevé sumarse a este proceso en la siguiente fase del proyecto.
- En términos locales, el hecho de que la Fundación Ellacuría tenga una relación estrecha con agentes políticos ha permitido establecer una mayor relación entre estos agentes políticos y Alboan
- En cuando a los espacios que han sido impulsados en el proyecto, la participación en el grupo motor de personas expertas en migraciones como Xabier Aierdi y Andrea Ruiz Balzola, así como organizaciones como SOS Racismo Donosti, no solo ha permitido establecer una alianzas más profunda entre Alboan y estas personas/entidades, sino que han constituido un apoyo muy valioso de cara a construir la estrategia de incidencia política del proyecto. De hecho, el equipo de ejecución explica que diseñar la estrategia no ha sido un proceso sencillo, ya que las mujeres migradas trasladaron muchas demandas y había dudas sobre cuáles de ellas había que priorizar.

- **Alianzas en clave de "hilos de los que tirar":**

- En Eibar, aunque Alboan ya tenía un vínculo con la organización Egoaizia, a raíz del proyecto ha surgido la oportunidad de dar continuidad a la iniciativa con un grupo de mujeres migradas del municipio con el que se van a replicar algunos elementos del itinerario formativo realizado con las mujeres migradas beneficiaria de "Mujeres en Marcha".
- En Zarauz, el desarrollo de las actividades realizadas en el marco de las carpas, ha permitido establecer un nuevo vínculo entre Alboan y el Ayuntamiento de esta localidad.
- En Durango, la organización de las actividades de la carpa se desarrolló entre Alboan, un centro educativo y el Ayuntamiento. También en este caso, la relación con el Ayuntamiento ha surgido a raíz del proyecto.

Vemos por tanto que el **proyecto ha conseguido establecer y consolidar alianzas con organizaciones sociales para el trabajo de incidencia política y social; y también ha permitido sentar las bases para el desarrollo de alianzas de carácter más institucional, a través de las cuales seguir desarrollando procesos de sensibilización ciudadana sobre los derechos de las mujeres migradas.**

3.4.2. Criterio 2. Adhesión con las causas de las mujeres migradas

En este apartado damos a conocer los resultados de las actividades que se han realizado en el marco del resultado 3 del proyecto vinculado al desarrollo de un proceso de incidencia y reivindicación de los derechos humanos de las mujeres migradas.

Este proceso ha iniciado con la articulación de organizaciones sociales para la incidencia política. Para ello, se ha creado un grupo motor compuesto por distintas organizaciones (Red ODOS, Servicio Jesuita a Migrantes, Fundación Ellacuría, Alboan, Universidad de Duesto, Zehar Euskadi, Sos Racismo, el sociólogo Xabier Aierdi, entre otras) con el fin de definir una estrategia de incidencia política adecuada al contexto y a la misión de Alboan.

La campaña de incidencia política, entre otros elementos, ha desplegado con un conjunto de iniciativas dirigidas tanto a la ciudadanía en general como a representantes técnicos y políticos:

- **Se han realizado distintas reuniones con representantes políticos y técnicos (38 en total), para dar a conocer las propuestas de cambio político y normativo de la campaña de incidencia para la protección de los derechos de las mujeres migrantes.** En lo concreto estas propuestas se han presentado a instituciones como la Agencia Vasca de Cooperación al Desarrollo, la Diputación Foral de Gipuzkoa, Emakunde, y Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación en Madrid, entre otras. En algunas de estas reuniones han participado las mujeres migradas participantes en el itinerario formativo vinculado al resultado 1, que dieron a conocer los principales mensajes y demandas generadas a lo largo del proyecto. Al final del proyecto, se distribuyó una encuesta, y del total de agentes políticos y técnicos que respondieron a la encuesta, el **100% afirmó haber incorporado en su labor el análisis de la violencia de género transnacional hacia mujeres migrantes.**
- **Encuentro mujeres migradas: "Voces diversas, ecos para defender nuestros derechos.** Según las encuestas de evaluación, dichas jornadas permitieron al **100% de las personas participantes incrementar su comprensión crítica de las violencias transnacionales que vulneran los derechos humanos de las mujeres migrantes; y al 91% comprender que estrategias de cambio político y administrativo se pueden poner en marcha para promover la protección de los derechos de las mujeres migrantes cuyo destino es España.**
- **Campaña de recogida de firmas enmarcada en la campaña de comunicación "Mujeres en Marcha: mujeres migrantes, mujeres con derechos".** Esta campaña ha desplegado un conjunto de demandas destinadas a visibilizar la necesidad de incorporar la perspectiva de género en el Nuevo Pacto Europeo sobre Migración y Asilo, debido a que la propuesta de la Comisión Europea perpetúa la desprotección y no reconoce impactos diferenciados de las violencias a las que las mujeres se enfrentan en los procesos migratorios. Para impulsar la

recogida de firmas y explicar el motivo de la iniciativa, se ha elaborado un vídeo de la campaña. Además, se ha publicado la iniciativa en dos plataformas de recogida de firmas online: visibles.org y osoigo. También se han diseñado e impreso trípticos para la recogida de firmas físicas. **Durante la ejecución del proyecto se han recogido un total de 3.276 firmas.**

Los resultados de la evaluación indican en primer lugar que, **la campaña de incidencia política se ha desarrollado en base a un enfoque de derechos humanos ya que ha contemplado actuaciones dirigidas a:**

- **Titulares de derechos:** mediante el análisis y la incorporación en los productos de incidencia política de las demandas de las mujeres migradas, otorgándole voz y protagonismo y visibilizando la vulneración de los derechos humanos de las que son objeto.
- **Titulares de responsabilidades:** mediante la constitución de un grupo motor constituido por representantes de distintas organizaciones sociales que se han encargo de definir colectivamente la estrategia de incidencia política; y promoviendo el conocimiento y la adhesión a la causa de las mujeres migradas entre la ciudadanía vasca.
- **Titulares de obligaciones:** presentando las propuestas de cambio político y normativo de la campaña de incidencia para la protección de los derechos de las mujeres migrantes, a representantes políticos y técnicos de instituciones vascas y del estado español.

La campaña de incidencia en esta primera fase del proyecto, se ha centrado principalmente en: **a) visibilizar las violencias que afectan a las mujeres migradas; b) promover la comprensión crítica de las violencias transnacionales que vulneran los derechos humanos de las mujeres migrantes; c) difundir las estrategias de cambio político y administrativo de protección de los derechos de las mujeres migrantes.** Resulta por tanto pertinente dar **continuidad al proceso de incidencia iniciado en esta primera fase del proyecto mediante: la consolidación de las alianzas establecidas; la incorporación de manera más efectiva de las mujeres migradas en las distintas iniciativas que se vayan a desplegar; y la difusión de las demandas y las propuestas de cambios político y administrativo entre un conjunto más amplio de titulares de derechos.**

4. LOS APRENDIZAJES GENERADOS EN EL PROYECTO

La satisfacción

El equipo de gestión ha expresado que los siguientes elementos han generado una gran satisfacción durante la ejecución del proyecto:

- Las **alianzas que se han generado con las organizaciones sociales y las instituciones públicas vinculadas a los resultados 2 y 3; y con las mujeres migradas y comunicadoras del resultado 1**. El proyecto ha ampliado la red de colaboración de Alboan y todas estas organizaciones o personas contribuyen de una forma u otra a la sensibilización y reivindicación de los derechos humanos de las mujeres migradas.
- Se considera que el proyecto ha sido bien acogido por la **base social de Alboan y por la ciudadanía en general**.
- Las mujeres migradas que han participado han conseguido **analizar y elaborar un discurso común de las violencias de las que son objeto, que se ha traducido en un conjunto de demandas específicas de protección de sus derechos**.
- Se ha puesto la **capacidad institucional** - tanto de Alboan como de la Fundación Ellacuría – **al servicio de las mujeres migradas**.
- El proyecto ha permitido **construir una línea de incidencia política nueva**, consolidando además una línea de comunicación a favor de los derechos de las mujeres migradas.
- Se ha **trabajado en clave de "proceso"**, estableciendo procesos formativos dirigido a mujeres migradas y comunicadoras, que han generado unas demandas que luego han tenido un reflejo claro en los productos de sensibilización e incidencia política.

La insatisfacción

En cuanto a los desafíos que se han generado durante la ejecución del proyecto se destaca lo siguiente:

- **La ejecución no ha sido lineal: el contexto post-pandémico en el que se ha desarrollado el proyecto así como la negociación con las entidades participantes, no han permitido seguir el cronograma establecido inicialmente:**
 - El contexto post-covid, ha retrasado el viaje de las mujeres comunicadoras a RDC (recordamos que se realizó en marzo de 2022), dejando sólo 6 meses de margen para generar espacios de intercambio entre mujeres comunicadoras de distintas procedencias geográficas y entre mujeres comunicadoras y mujeres migradas.
 - En termino de negociación se menciona sobre todo a Entreculturas, y al proceso vinculado al diseño de un estrategia común de comunicación del proyecto.

- La **imposibilidad de prorrogar la ejecución temporal del proyecto**, también es un elemento que ha dificultado la ejecución.
- En relación a las actividades vinculadas a la Semana de los Derechos de las Mujeres migradas, ha generado **insatisfacción la carpa que se organizó en Bilbao, ya que factores como el espacio físico en la que se ubicó así como los días en los que se organizó, influyeron en la escasa participación de la ciudadanía.**

La duda

Las dudas socializadas por el equipo de ejecución del proyecto tienen que ver sobre todo con marcos conceptuales:

- No ha sido sencillo **categorizar las violencias** que han sido socializadas por las mujeres migradas
- Tampoco ha resultado fácil **ordenar los mensajes y las demandas que se querían transmitir en las acciones y productos de incidencia política**
- **Cómo incluir la sostenibilidad ambiental en el proyecto es un elemento que sigue generando inquietud**

La innovación

El equipo de gestión, en base al trabajo realizado identifica los siguientes elementos de mejora:

- **Mejoras vinculadas al equipo de ejecución.** Se identifica la necesidad de mejorar la coordinación interna, sobre todo cuando se producen bajas laborales. También se señala la necesidad de incorporar a **una persona de comunicación en el equipo de ejecución**, y la importancia de que se realice de forma más regular el seguimiento de la ejecución del proyecto, mediante el establecimiento de un mayor número de reuniones y espacios de intercambio.
- Prestar **atención a la alianza establecida entre Alboan y la Fundación Ellacuría**, intentando conseguir una mayor implicación de los equipos de las organizaciones, como estrategia para cuidar más a las mujeres migradas participantes y seguir poniéndolas en el "centro" de la intervención.
- Buscar estrategias que permitan **incluir en la segunda fase de este proyecto a las nuevas mujeres migradas que están participando en la Fundación Ellacuría.**
- Revisar la **estrategia de incidencia con el objetivo de conseguir una mayor implicación de la base social de las dos organizaciones** (Alboan y la Fundación Ellacuría).
- Establecer **más espacios de intercambio y construcción colectivas entre mujeres comunicadoras y mujeres migradas.**
- Revisar la **estrategia de comunicación** para conseguir una mayor participación en las actividades educativas y de sensibilización ligadas a la Semana de los Derechos de las mujeres (carpas).

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- a) Empezando por el primer criterio **vinculado a profundizar en el binomio sujeto mujer – mujer migrante**, podemos decir que el proyecto ha sido especialmente relevante de cara a **ampliar el conocimiento de las mujeres migradas en torno a las violencias de las que han sido objeto en los países de origen y durante el viaje/tránsito hasta llegar al País Vasco/Euskal Herria**.

Es muy importante señalar – desde una perspectiva interseccional – el cruce entre el **género, la edad y la raza-origen** que señalan las mujeres migradas, al hablar de cómo el cruce de estas tres variables suponen el establecimiento de violencias particulares que fomentan un nivel mayor de exclusión y discriminación social. En este sentido, entienden **la violencia de las que son objeto como múltiple y compleja**.

Vemos por tanto que **la estrategia que se ha utilizado en el proyecto para profundizar en el binomio sujeto mujer-sujeto migrante**, ha pasado por el reconocimiento de las violencias de las que son objeto las mujeres migradas en la sociedad de destino. Y **que este reconocimiento ha permitido visibilizar como las variables de género, edad y raza origen, tienen un mayor impacto en estas violencias**.

- b) **En cuanto al segundo criterio**, relacionado con el vínculo establecido entre las violencias socializadas por las mujeres migradas y los mensajes y los productos de sensibilización, **los resultados de la evaluación indican que efectivamente los mensajes se han construido a partir de la realidad y las vivencias de las mujeres migradas que han participado en el proyecto. Además, estos mensajes se han adaptado a los perfiles de los públicos beneficiarios tanto en forma como en contenido, lo cual ha permitido difundir entre un abanico de públicos muy amplios y diversos la situación de las mujeres migradas que viven en nuestro entorno**.

En términos de sensibilización ciudadana, el proyecto ha conseguido concienciar sobre la vulneración de los derechos humanos de las mujeres migradas, fortaleciendo entre otros elementos, la comprensión del vínculo entre crisis social de los cuidados, las cadenas globales de los cuidados y los derechos sociales y laborales de las mujeres migradas.

Sin embargo, **desde una perspectiva interseccional, se recomienda incorporar de forma más contundente mensajes que aporten una mayor comprensión de cómo factores vinculados a la edad o la raza – origen, pueden dar lugares a discriminaciones particulares, aumentando aún más la situación de vulnerabilidad a la que se enfrentan las mujeres migradas**.

5.2 EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES

- a) En relación con el criterio de participación de la población sujeto, podemos concluir **que las mujeres migradas han tenido una papel clave en este proyecto en la medida en qué las estrategias de sensibilización, comunicación y e incidencia política se han construido a partir de sus experiencias, realidades y vivencias.** Además, ellas mismas han podido transmitir su realidad, sus necesidades y demandas al haber participado de forma activa en distintos espacios creados en el marco del proyecto de visibilización de la realidad de las mujeres migradas.

También las mujeres comunicadoras han tomado parte activa en este proyecto más allá del itinerario formativo y el viaje a RDC. De hecho, **los espacios generados** junto con las mujeres comunicadoras **así como los contenidos generados** por las mismas, han **favorecido el compromiso de la ciudadanía vasca con la protección de los DDHH de las mujeres migrantes** en la medida en que visibilizan y denuncian la realidad de dichas mujeres y evidencian la corresponsabilidad de la ciudadanía vasca y el cambio de paradigma.

Si bien es cierto que el proyecto ha generado varios espacios en los que han participado las mujeres migradas y las mujeres comunicadoras, **sólo ha habido un espacio específico para que ellas estuvieran en contacto y pudieran intercambiar sus visiones.**

Entendemos que en el marco de procesos como los que ha impulsado este proyecto, la creación de espacios de intercambio de conocimiento entre mujeres migradas y mujeres comunicadoras son imprescindibles para seguir generando un cambio de narrativa en torno la vulneración de los derechos humanos con perspectiva de género; y es por ello, que en **la fase de continuidad de este proyecto, se recomienda desarrollar una estrategia de construcción colectiva de narrativas comunicativas inclusivas, mediante la creación de espacios de intercambio entre mujeres migradas y mujeres comunicadoras.**

- b) Los resultados vinculados al criterio de **generación de sujeto político**, nos permiten decir que el proyecto ha **conseguido avanzar en el empoderamiento individual de las mujeres migradas participantes.** El itinerario formativo en el que han participado les ha dotado de seguridad y de legitimidad. Son conscientes de las violencias que han sufrido y de las discriminaciones de las que siguen siendo objeto, y consideran que ahora es importante dar un paso más, **empoderándose colectivamente** para reivindicar los derechos que les están siendo vulnerados. **Se recomienda por tanto seguir afianzando la intervención llevada a cabo en este proyecto, para seguir fortaleciendo capacidades – sobre todo comunicativas y de trabajo en red - para que las mujeres migradas puedan seguir generando demandas y procesos de incidencia política.**
- c) Ligado a lo anterior, y en relación al tercer criterio de **desarrollo de capacidades para la incidencia política**, es importante especificar que la

intervención llevada a cabo a fortalecido **la capacidad de respuesta colectiva de las mujeres migradas para hacer valer sus derechos**: a pesar de las discriminaciones experimentadas, destaca en las mujeres migradas **su capacidad de identificarse como sujeto de derecho así como la conciencia que tienen de la importancia de buscar la unidad en la participación**.

En cuanto a las mujeres comunicadoras, podemos concluir que **el encuentro entre mujeres comunicadoras vascas y congolesas ha conseguido fortalecer las capacidades para la incidencia política de ambos colectivos, y es por ello, que se recomienda consolidar el trabajo en red iniciado en esta primera fase del proyecto, mediante la creación de una alianza entre comunicadoras de distintos contextos geográficos**, que tenga como objetivo: i) denunciar las vulneraciones de derechos que están en la raíz de las migraciones de las mujeres; ii) promover una mayor presencia de narrativas inclusivas en los medios de comunicación y redes sociales; iii) identificar estrategias de comunicación, incidencia, sensibilización, financiación comunes; iv) facilitar contactos, experiencias, recursos materiales y económicos.

5.3 IDENTIFICACIÓN DE LOS DERECHOS

- Los resultados de la evaluación vinculados al criterio de **capacidad de mujeres migradas de identificar los derechos vulnerados**, indican que **las mujeres migradas participantes han podido nombrar y vincular las experiencias vividas con una vulneración de derechos humanos. Ello ha aumentado sus capacidades para sentirse más seguras y empoderadas a la hora de comunicar sus vivencias y necesidades**.
- Sin embargo, **resulta estratégico seguir impulsando procesos de formación y reflexión en torno a los derechos de las mujeres, para que, desde esta conciencia inicial sobre cuáles son sus derechos, puedan articular procesos de reivindicación política y social junto a otras, como herramienta imprescindible para avanzar hacia un empoderamiento colectivo, que contribuya también en la mejora de su calidad de vida**.

5.4 DIMENSIÓN COLECTIVA DE LOS DERECHOS

- En cuanto al criterio de **generación de alianzas para la reivindicación de los derechos de las mujeres migradas**, los resultados de la evaluación concluyen que el **proyecto ha conseguido establecer y consolidar alianzas entre Alboan y organizaciones sociales para el trabajo de incidencia política y social; y también ha permitido sentar las bases para el desarrollo de alianzas de carácter más institucional, a través de las cuales seguir desarrollando procesos de sensibilización ciudadana sobre los derechos de las mujeres migradas**.
- Por último, en relación al criterio de adhesión a las causas de las mujeres migradas, podemos decir ante todo **la campaña de incidencia política se ha desarrollado en base a un enfoque de derechos humanos ya que ha contemplado actuaciones dirigidas a: titulares de derechos (mujeres**

migradas), titulares de responsabilidades (organizaciones sociales) y titulares de obligaciones (representantes políticos y técnicos de instituciones vascas y del estado español).

- Asimismo, conviven señala que la campaña de incidencia en esta primera fase del proyecto, se ha centrado principalmente en: a) **visibilizar las violencias que afectan a las mujeres migradas; b) promover la comprensión crítica de las violencias transnacionales que vulneran los derechos humanos de las mujeres migrantes; c) difundir las estrategias de cambio político y administrativo de protección de los derechos de las mujeres migrantes.** Resulta por tanto pertinente **dar continuidad al proceso de incidencia iniciado en esta primera fase del proyecto mediante: la consolidación de las alianzas establecidas; la incorporación de manera más efectiva de las mujeres migradas en las distintas iniciativas que se vayan a desplegar; y la difusión de las demandas y las propuestas de cambios político y administrativo entre un conjunto más amplio de titulares de derechos.**

5.5 APRENDIZAJES

Entre los **elementos que mayor satisfacción ha generado el proyecto, el equipo de ejecución destaca las alianzas establecidas entre Alboan y otras entidades y personas involucradas.** También se consideran muy satisfactorios **los resultados alcanzados mediante la intervención con mujeres migradas, ya que se ha conseguido que analizan y elaboran un discurso común de las violencias de las que son objeto, que se ha traducido en un conjunto de demandas específicas de protección de sus derechos.** Otro elemento de interés, es que a través proyecto se ha construido **una línea de incidencia política nueva,** consolidando además una línea de comunicación a favor de los derechos de las mujeres.

En cuanto a los desafíos, el equipo de ejecución del proyecto, menciona principalmente dificultades con la ejecución en sí: **el contexto post-pandémico en el que se ha desarrollado el proyecto así como la negociación con las entidades participantes, no han permitido seguir el cronograma establecido inicialmente.**

Las dudas socializadas tienen que ver principalmente con marcos conceptuales: no ha sido sencillo **categorizar las violencias** que han sido socializadas por las mujeres migradas y **ordenar los mensajes y las demandas que se querían transmitir en las acciones y productos de incidencia política.** La inclusión de la perspectiva medioambiental en el proyecto, genera inquietud.

Por último, el equipo menciona los siguientes **elementos de mejora:**

- **Mejoras vinculadas a los equipos de ejecución.** Se identifica la necesidad de mejorar la coordinación interna, sobre todo cuando se producen bajas laborales. También se señala la necesidad de incorporar a **una persona de comunicación en el equipo de ejecución,** y la importancia de que se realice de forma más regular el seguimiento de la ejecución del proyecto, mediante el establecimiento de un mayor número de reuniones y espacios de intercambio.

- Prestar **atención a la alianza establecida entre Alboan y la Fundación Ellacuría**, intentando conseguir una mayor implicación de los equipos de las organizaciones, como estrategia para cuidar más a las mujeres migradas participantes y seguir poniéndolas en el “centro” de la intervención.
- Buscar estrategias que permitan **incluir en la segunda fase de este proyecto a las nuevas mujeres migradas que están participando en la Fundación Ellacuría**.
- Revisar la **estrategia de incidencia con el objetivo de conseguir una mayor implicación de la base social de las dos organizaciones** (Alboan y la Fundación Ellacuría).
- Establecer **más espacios de intercambio y construcción colectivas entre mujeres comunicadoras y mujeres migradas**.
- Revisar la **estrategia de comunicación** para conseguir una mayor participación en las actividades educativas y de sensibilización ligadas a la Semana de los Derechos de las mujeres (carpas)